



M. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



OFICIO

DESPACHO DE TITULAR.
SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.
23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

IFSE-DT-0178/2025.

REALIZADO

26 SEP. 2025

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. ALEJANDRA AZUA FLORES
C.P. HÉCTOR GAYTÁN HERNÁNDEZ

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTES.

Con fundamento en los artículos 54 párrafo quinto y décimo, de la Constitución Política del Estado; 1º, 2º fracción II, 75, 81 fracciones I, IX, XIV y XXXV y 82 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; 7º fracciones III, incisos a) a c), 11 fracción VIII y 51 SECTIES, de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 4, fracción I, 7, 8 fracciones I y XXXVII y 9 fracciones VIII y XVIII del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí y 1, 3 fracción V, 4 y 7 del "Decreto administrativo por el que se expedien los formatos que refiere el artículo 51 SECTIES, de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, relacionados con el proceso de entrega recepción del ejercicio constitucional del Poder Judicial", publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 12 doce de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, las designo como personas representantes del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, para participar en los actos del proceso de entrega recepción por el término del ejercicio constitucional del Poder Judicial del Estado, correspondiente a la persona juzgadora de primera instancia adscrita al Juzgado Familiar del Tercer Distrito Judicial con sede en Rioverde, San Luis Potosí, el cual iniciará el 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, en las oficinas del Juzgado ubicado en la calle Jorge Ferretiz s/n Colonia La Ilusión, código postal 79613, en la ciudad de Rioverde, San Luis Potosí.

En ese sentido, deberán estar a lo dispuesto por los artículos 11 fracción VIII y 12 fracción I y II de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

OFICIO

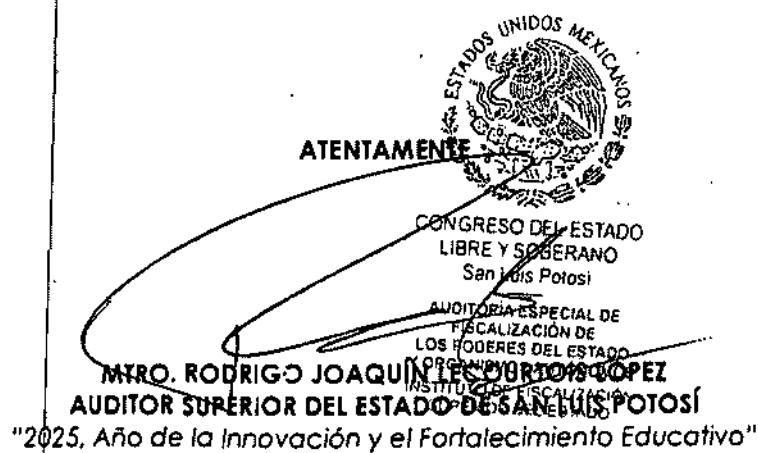


DESPACHO DE TITULAR.
SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.
23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
IFSE-DT-0178/2025.

San Luis Potosí, así como por el artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, en lo concerniente a la prestación del servicio público.

Finalmente, les comunico que tienen obligación de guardar estricta reserva de la información que obtengan en el ejercicio de sus funciones, así como de las actuaciones y observaciones que se deriven de las actividades para las que se les comisiona, apercibidos de que, en caso de no hacerlo se le aplicarán las medidas y sanciones conducentes.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.



DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
c.c.p. C.F. Jorge Alejandro Cardone Villagomez, Coordinador General de Administración y Finanzas del IFSE
EXPEDIENTE

c.c.p. C.F. Jorge Alejandro Cardone Villagomez, Coordinador General de Administración y Finanzas del IFSE
EXPEDIENTE

Designación	Entrante	Instancia	Unidad	Ubicación	Fecha	Hora	Representantes
Juzgadoras Primera Instancia	Homero Benjamin García Hamvacuan	Juzgado Familiar	Distrito 3	Rioverde	29-sep	10:00	C.P. Héctor Gaytán Hernández / C.P. Alejandra Azua Flores
Juzgadoras Primera Instancia	Karla Hayde Romero Rodríguez	Juzgado Civil	Distrito 3	Rioverde	29-sep	12:00	C.P. Héctor Gaytán Hernández / C.P. Alejandra Azua Flores

Oficio

IFSE-DT-178/2025
IFSE-DT-179/2025



M. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

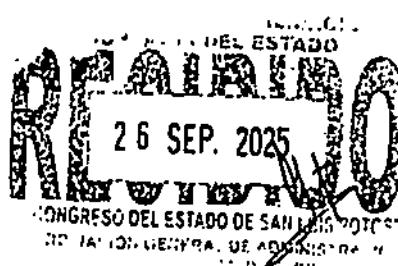
OFICIO



DESPACHO DE TITULAR.
SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.
23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
IFSE-DT-0179/2025.

C.P. ALEJANDRA AZUA FLORES
C.P. HÉCTOR GAYTÁN HERNÁNDEZ

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E.



26 SEP. 2025

Con fundamento en los artículos 54 párrafo quinto y décimo, de la Constitución Política del Estado; 1º, 2º fracción II, 7º, 8º fracciones I, IX, XIV y XXXV y 82 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; 7º fracciones III, incisos a) a c), 11 fracción VIII y 51 SECTIES, de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 4, fracción I, 7, 8 fracciones I y XXXVII y 9 fracciones VIII y XVIII del Reglamento Interno del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí y 1, 3 fracción V, 4 y 7 del "Decreto administrativo por el que se expedien los formatos que refiere al artículo 51 SECTIES, de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, relacionados con el proceso de entrega recepción del ejercicio constitucional del Poder Judicial", publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 12 doce de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, las designo como personas representantes del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, para participar en los actos del proceso de entrega recepción por el término del ejercicio constitucional del Poder Judicial del Estado, correspondiente a la persona Juzgadora de primera Instancia adscrita al Juzgado Civil del Tercer Distrito Judicial con sede en Rioverde, San Luis Potosí, el cual iniciará el 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, en las oficinas del Juzgado ubicado en la calle Jorge Ferretiz s/n Colonia La Ilusión, código postal 79613, en la ciudad de Rioverde, San Luis Potosí.

En ese sentido, deberán estar a lo dispuesto por los artículos 11 fracción VIII y 12 fracción I y II de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de



M CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



OFICIO

DESPACHO DE TITULAR.
SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.
23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
IFSE-DT-0179/2025.

San Luis Potosí, así como por el artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, en lo concerniente a la prestación del servicio público.

Finalmente, les comunico que tienen obligación de guardar estricta reserva de la información que obtengan en el ejercicio de sus funciones, así como de las actuaciones y observaciones que se deriven de las actividades para las que se les comisiona, apercibidos de que, en caso de no hacerlo se le aplicarán las medidas y sanciones conducentes.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

MTRO. RODRIGO JOAQUÍN RECORTEZ LOPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
"2025, Año de la Innovación y el Conocimiento Educativo"
FISCALIZACIÓN DE
ORGANISMOS AUTONOMOS
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

EAO/CA/CP/HV/CP/OMA

c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez. Coordinador General de Administración y Finanzas del IFSE
EXPEDIENTE